



# CIRCULAR : 06

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR  
Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE JUICIO ORAL,  
CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, DE PRIMERA  
INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MORELOS, 28 Y 29 FRACCIÓN XXIV Y 114 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, AL MAGISTRADO RUBÉN JASSO DÍAZ, A PARTIR DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE AL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. COMUNÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, Y PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE CIRCULAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 06 de julio de 2012

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

OFICIALIA MAYOR

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA.\*tomás